



Entre la cooptación, el antagonismo y la autonomía: aportes para un análisis de situación del movimiento campesino frente al Estado en Paraguay

Between cooptation, antagonism and autonomy: contributions for an analysis of the situation of the peasant movement against the State in Paraguay

Luis Rojas Villagra* y Omar T. Yampey**

Recibido: 1 de noviembre de 2022

Aceptado: 3 de diciembre de 2022

Resumen: El artículo aporta elementos para el análisis de situación centrado en las experiencias de cooptación, conflicto y autonomía del movimiento campesino frente al Estado en Paraguay. Se identifican aspectos históricos y coyunturales de mecanismos de cooptación desde el Estado donde confluyen consenso y coerción, combinando sujeción económica, asimilación política, estigmatización ideológica con el uso de la fuerza explícita en territorios sitiados militarmente. Frente a esto se evidencian los procesos de conflictividad social y antagonismo, que se expresan en las experiencias de lucha y resistencia del campesinado y la consolidación de las conquistas en la perspectiva de la autonomía prefigurando formas alternativas y superiores de hacer la economía, la sociedad y el Estado.

Palabras clave: cooptación, antagonismo, autonomía, movimiento campesino, Estado.

Abstract: The article provides elements for the analysis of the situation focused on the experiences of cooptation, conflict and autonomy of the peasant movement against the State in Paraguay. Historical and conjunctural aspects of cooptation mechanisms from the State are identified where consensus and coercion converge, combining economic subjection, political assimilation, ideological stigmatization with the use of explicit force in militarily besieged territories. Faced with this, the processes of social conflict and antagonism are evident, which are expressed in the experiences of struggle and resistance of the peasantry and the consolidation of the conquests in the perspec-

* Economista, Investigador del Centro de Estudios Heñóí, Integrante de los Grupos de Trabajo Crisis y Economía Mundial, y Estudios Críticos del Desarrollo Rural (CLACSO). ORCID: 0000-0002-6768-6401 Correo: lurovilla@gmail.com

** Sociólogo, Maestrando en Sociología y Ciencia Política, Universidad Nacional de Asunción (UNA). Investigador Centro de Estudios Heñóí. Miembro fundador de la Asociación Paraguaya de Sociología (APS). ORCID: 0000-0003-1514-734X. omaryampey@gmail.com





tive of autonomy, prefiguring alternative and superior ways of making the economy, society and the state.

Abstract: Accumulation by dispossession, ecological conflicts, extractivism, Latin America.

Introducción

“Son, pues, innumerables fuerzas que se entrecruzan las unas con las otras, un grupo infinito de paralelogramos de fuerzas, de las que surge una resultante –el acontecimiento histórico–”.

F. Engels Carta a Bloch, 1890

En el contexto sociopolítico latinoamericano actual se vuelve recurrente en los análisis y discursos políticos las expresiones de “polarización”, “crisis” y “correlación de fuerzas”, lo que evidencia que asistimos en gran parte de los países a momentos de empates catastróficos entre sectores del progresismo de izquierdas y la emergencia de una extrema derecha.

En el escenario político y social paraguayo, a pesar de la crisis de la hegemonía neoliberal, la situación de fuerzas es de una asimetría tal que las expectativas por alterar la correlación son escasas, dada la concentración de factores de poder que ostenta la clase dominante en el país, las dificultades del progresismo y de las izquierdas de superar las contradicciones internas democráticamente y configurar un bloque sociopolítico que recupere el sentido unitario, autónomo y de proyecto histórico de conformación del Estado-nación independiente, surgido en el contexto de la emancipación política de 1811 y defendido en la apertura restringida de 1840, conducidos por el Dr. Francia y Carlos A. López, respectivamente. Proceso que fue aniquilado por uno de los principales productos de la conformación de los Estados nacionales en el Río de la Plata y de la expansión del sistema capitalista, la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay.

Para Lara Castro (1985), la guerra significó el surgimiento de grandes latifundios locales y extranjeros y la génesis de la estructura agraria desigual y heterogénea donde se genera la expulsión del campesinado de las otrora tierras del Estado, configurándose así una economía atrasada con base latifundista de enclaves, poniendo fin al proceso de desarrollo nacional y reordenando la estructura productiva en función a los intereses del sistema hegemónico internacional.

En ese sentido la política agraria va a ser central para mantener el control del poder local por parte de los partidos políticos creados para la defensa del sistema hegemónico, y a su vez neutralizar a las fuerzas progresistas y democráticas que pudieran aglutinar en torno a ellas otras fuerzas socioeconómicas.

En respuesta al modelo impuesto, se desarrollan entre las décadas de 1960 y 1970 las primeras organizaciones de bases agrarias campesinas. Proceso que Lara Castro (1985) caracteriza en dos momentos: a) el primero, por la dispersión y aislamiento, lo que dificultó el desarrollo de un amplio movimiento, b) el segundo, donde emerge la articulación entre nucleaciones de base promovidas por sectores de la iglesia.

Desde el punto de vista de los autores se caracteriza un tercer momento desde mediados de la década de 1990, como una etapa fundamental de constitución de una fuerza histórico-política con un proyecto histórico de autodeterminación del movimiento campesino, de la dirección de los partidos políticos tradicionales y de la iglesia. La misma tiene como hitos el debate y la construcción de la Coordinadora Nacional de Productores Agrícolas (CONAPA), la creación de la Federación Nacional Campesina (FNC) y la articulación del movimiento campesino en torno a la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC). Así también la conformación de la Organización Nacional de Aborígenes Independientes (ONAI) con el objetivo de promover la organización y representar los intereses de los pueblos indígenas y luchar por el mejoramiento de su calidad de vida.





Para Eladio Flecha, referente histórico del movimiento campesino, la creación de la FNC

fue un paso histórico, porque hasta entonces el campesinado paraguayo, que desde siempre luchó por tierras, lo había hecho disperso, reaccionando según las necesidades o desesperación de cada grupo, sin una concepción orgánica” (...) “Nosotros ya planteábamos una cuestión de clase. Y sosteníamos que los intelectuales, igual que los curas, debían formar su nucleamiento de resistencia y a partir de él establecer trabajos políticos en alianza con el campesinado, para golpear juntos a la dictadura; y no meterse en el campesinado para direccionarlo (Delgado, 2008:53).

En síntesis, ese proceso significó la emergencia de un sujeto sociopolítico desde una perspectiva de autonomía entendida como independencia de clase. El proceso paraguayo coincide con un ciclo regional más amplio donde

el campesinado en el contexto latinoamericano se constituye como la mayor fuerza dinámica para el cambio antisistémico y se encuentra en la cresta de una nueva ola de la lucha de clases por la reforma agraria, la tierra, la autonomía, la democracia y la justicia social (Veltmeyer, 2008: 311).

El mismo autor sostiene que a diferencia de los movimientos de la década de 1960 y 1980, estos son de base y dirección campesina y, en algunos casos, indígena. Entre los que identifica al Movimiento Sin Tierra (MST) de Brasil, al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) de México, a la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) del Ecuador y a la FNC de Paraguay, entre otros.

Veltmeyer (2008), destaca algunos aspectos generales de estos movimientos que se suman a la dinámica fundamental de la lucha por la reforma agraria y la tierra. Estos son: la conducción política es campesina, sus líderes mantienen relaciones cercanas con su base social rural. Además, las estrategias y tácticas se definen en asambleas populares o comunitarias; la equidad de género y la autonomía de los partidos políticos respecto del Estado (por ejemplo, la articulación táctica y/o estratégica entre el MST y el PT, pero manteniendo la autonomía del primero). Así

también, realizan alianzas estratégicas con la sociedad civil urbana y organizaciones de clase para construir apoyo público para el movimiento, entre otros.

En la coyuntura actual de la política paraguaya se observan nítidamente las acciones hegemónicas del Estado donde confluyen consenso y coerción, combinando el uso de la fuerza directa en los territorios sitiados por la Fuerzas de Tarea Conjunta (FTC) y otros territorios, sumada a la cooptación vía sujeción económica a partir del endeudamiento campesino, la asimilación a partir de las políticas públicas tendientes a la “modernización” y despolitización del campesinado, y la ideología y pedagogía negacionista y anticampesina e indígena que justifican el proceso sistemático de su exterminio y el despliegue del capital sobre sus territorios.

En respuesta a este escenario se presentan elementos de los procesos de movilización, donde se observa una novedosa articulación campesina e indígena de lucha de masas de carácter defensivo y ofensivo. A este proceso de subjetivación política en la etapa actual es al que nos proponemos aportar elementos para un análisis de situación, centrado en las experiencias de cooptación/ subordinación, conflicto/ antagonismo y autodeterminación/ autonomía del movimiento campesino e indígena frente al Estado en Paraguay, a partir de los debates que se vienen dando al interior del Centro de Estudios Heñói, con las organizaciones campesinas aliadas, como un aporte a la construcción de una fuerza social democrática y popular que supere el estado de cosas actual.

Elementos teórico-conceptuales. Autonomía

Como punto de partida vemos que diversos analistas académicos y políticos coinciden en que la práctica y teorización sobre la autonomía es, en gran medida, un aporte de los movimientos sociales y políticos latinoamericanos (Svampa, 2008; Modonesi e Iglesias, 2016; Bringel, 2020). No obstante, Modonesi (2010) rastrea el uso sistemático del concepto en





el grupo político Socialismo o Barbarie (SoB) a partir de la experiencia de los movimientos autogestionarios franceses del '68. En él se articulan las dos acepciones del concepto de la tradición marxista. Esto es, autonomía como independencia de clase y emergencia del sujeto socio-político, y autonomía como característica del proceso emancipatorio, como modelo y como prefiguración de la sociedad emancipada. De esta forma, para el SoB el proyecto de autonomía es un punto de llegada y de partida, como instrumento y como proceso (como praxis, medio y fin).

A partir de estas reflexiones Modonesi (2010) va especificar el contenido del concepto. En su acepción como independencia de clase a partir de su separación de la clase dominante tiene sus implicaciones subjetivas de su formación permanente con la emancipación: como medio, como fin, como prefiguración, como proceso. Para el autor la autonomía empieza a existir en las experiencias concretas que la prefiguran y que orientan un proceso real. Y en su connotación procesual se expresa como una determinada forma de subjetivación política que se desprende de prácticas y experiencias de autodeterminación entre la espontaneidad y la conciencia. Así también como una de las categorías para el análisis y comprensión de los procesos de subjetivación política correspondiente a las experiencias de independencia y autodeterminación.

En ese sentido, el autor propone a partir de las experiencias de movilización latinoamericanas en lo que va del siglo XXI una tríada conceptual que articula las experiencias y los conceptos de subalternidad, antagonismo y autonomía que permite analizar los procesos y las contradicciones que atraviesan la subjetivación política desde una reflexión de orientación marxista sobre el sujeto y la acción política.

Para Modonesi (2010) los procesos de subjetivación política se refieren a la formación y desarrollo de movimientos sociopolíticos

en la medida en que, desde la óptica marxista, esta articulación excluye y niega cualquier hipótesis de autonomía absoluta de lo político o de autonomía de lo social, sin dejar de reconocer ámbitos específicos al interior de esta irreductible y constante imbricación (p.16).

Otra de las hipótesis centrales que plantea el autor es que tanto en el campo de estudios de los movimientos sociales de orientación norteamericana y europea, como en la tradición marxista no se alcanza a cubrir el abanico de problemas que hacen a los movimientos sociopolíticos. La crítica al primer conjunto de estudios se centra en que dichas teorías alcanzan sus límites entre las dimensiones de la subalternidad y el antagonismo, perdiendo de vista la dimensión de la autonomía, donde los movimientos sociopolíticos no sólo configuran nuevas identidades y disputan limitándose a la arena de la política institucional y a producir transformaciones en o dentro del sistema político, sino que producen cambios y transformaciones sociopolíticas más allá del sistema.

Como hipótesis, el autor plantea que los conceptos de subalternidad, antagonismo y autonomía se encontraban separados como formas de analizar la constitución del sujeto político. Los desencuentros responden a los propios contextos históricos y a las estrategias políticas que subyacen a la elaboración teórica de cada concepto, lo que condujo en algunos casos a cierto esencialismo y/o hipertrofia conceptual. Esto es pensar que el sujeto es subalterno, antagónico o autónomo en sí, o que cada uno de los conceptos puede explicar todo el proceso de subjetivación política de manera aislada.

Frente a esto Modonesi va sostener que “es posible y pertinente analizar los procesos de subjetivación política, a nivel sincrónico, a partir del reconocimiento de combinaciones desiguales de subalternidad, antagonismo y autonomía (...) y, al mismo tiempo, a nivel diacrónico, en función de un elemento ordenador que estructura y caracteriza la forma de las dinámicas de formación y configuración de las subjetividades políticas concretas en un momento o pasaje histórico”.

En ese sentido, el concepto de subalternidad es analizado en la obra de Gramsci como correlato conceptual de la alienación en el terreno de la superestructura y como expresión de la experiencia y condición subjetiva del subordinado, determinada por una relación de dominación (hegemonía). Y en la Escuela de Estudios Subalternos (EES) si bien el concepto





aparece sistemáticamente esencializa el enfoque de la subalternidad, y asimila una dimensión del proceso de la subjetivación política con la totalidad de la composición del sujeto. En tanto que para Gramsci –dirá Modonesi– la subalternidad constituye un punto de partida teórico para el estudio de los procesos de subjetivación política a diferencia de la EES, que constituye un punto de llegada.

A partir de esta reflexión Modonesi sostiene que el concepto de subalterno se coloca entre el ser social y la conciencia social, alude a una experiencia desde la subordinación enmarcada en la tensión entre la aceptación/incorporación y el rechazo/autonomización de la hegemonía, una combinación de espontaneidad y conciencia que se manifiesta tendencial y progresivamente, como “disposición a actuar como clase”.

La centralidad de la subjetivación política se va dar en el terreno del antagonismo, en el cuestionamiento e impugnación de la hegemonía. Modonesi recupera el concepto de la tradición marxista en tanto sinónimo de contradicción o conflicto en el plano estructural y objetivo, lee las experiencias y reflexiones sobre el sujeto revolucionario en correspondencia con las experiencias de politización, movilización y radicalización del obrerismo italiano realizadas por A. Negri en los 70 y a partir de ahí sostiene:

es inequívoco el asentamiento subjetivo del concepto, el cual expresa la incorporación del conflicto, la experiencia de la lucha y la insubordinación como forma constitutiva del sujeto y el contrapoder como su expresión o manifestación directa (Modonesi, 2010: 76).

De esta forma el antagonismo es el rasgo característico de la subjetivación forjada en el conflicto y por medio de la experiencia de insubordinación y aún más, el antagonismo, ubicuo y transversal, se convierte en la bisagra conceptual y en el principio fundamental de toda teorización marxista sobre la subjetivación, la politización, la movilización y la acción política (Modonesi, 2016: 80).

Teniendo en cuenta la triada conceptual el autor va sostener que “los procesos de subjetivación política se configuran a partir de experiencias

“dispares y aparentemente desconectadas” de subordinación, insubordinación y emancipación, es decir, como lo iremos sosteniendo, de subalternidad, antagonismo y autonomía” (Modonesi, 2010: 22).

Elementos teórico-conceptuales. Estado

Uno de los indicadores que permite caracterizar el proceso de subjetivación política es el grado o nivel en el que los sujetos aceptan, confrontan o superan las relaciones de dominación o hegemonía a partir del tipo de acciones que despliegan y los proyectos planteados y resultados alcanzados. Dependiendo del grado y nivel alcanzado en cada uno y en su combinación, un proceso de subjetivación política será de carácter subalterno, antagónico o autónomo. En ese sentido, la hegemonía desde la perspectiva gramsciana es entendida como la capacidad que posee la clase dirigente de imponer su voluntad, interés y visión de la economía, la sociedad, la cultura y la política sobre el conjunto de la sociedad.

El medio y el fin para imponer las relaciones de dominación y de hegemonía es el Estado, no solo en el sentido restringido de aparato de coerción o instrumento de la clase dominante en el sentido del marxismo clásico, sino que fundamentalmente como Estado ampliado en tanto equilibrio de la sociedad política y la sociedad civil o hegemonía de una clase o grupo social sobre el conjunto de la sociedad ejercida a través de las organizaciones privadas como la iglesia, el sindicato, la escuela, medios masivos de comunicación, etc.

En una palabra, el Estado es igual a la sociedad política + la sociedad civil, es decir coerción y consenso o hegemonía acorazada de coerción. En la lectura que realiza Modonesi (2022), en Gramsci la clave para el dominio del Estado moderno está en el consenso.

Así también, para Modonesi (2022) la noción de Estado gramsciano





tiene una acepción en tanto instrumento de una clase, en tanto terreno de la lucha de clases y como lugar de unificación de las clases dirigentes y de las subalternas que pueden hacerse dirigentes. Esto es que a la perspectiva instrumental del Estado en el marxismo clásico “Gramsci agrega una perspectiva funcional y relacional, el Estado como síntesis compleja de poder político con su extensión de la sociedad civil, no sólo objeto del conflicto, sino campo del conflicto, un ámbito de despliegue de un sujeto histórico revolucionario. Ayer la burguesía, mañana con finalidad emancipatoria, el proletariado”.

Petras y Veltmeyer (2002) aportan elementos concretos de la relación que establece el Estado con los campesinos en Latinoamérica desde una perspectiva más instrumental, no sin antes cuestionar las teorizaciones sobre el Estado desde planteamientos marxistas y las posmodernas. Para los autores, irónicamente, cierto marxismo en su planteamiento de un

Estado autónomo o plural respecto del Estado autoritario y burocrático, tiene como resultado una fusión de facto con la teoría posmoderna, ambas suscritas a una visión no instrumental del Estado, en contra del cual se hallarían presionando no las clases específicas, sino más bien los nuevos movimientos sociales multclasistas engranados en una lucha cotidiana al interior del Estado y contra éste, en vez de una lucha revolucionaria” (p.19).

Frente a esto los autores recuerdan dos cosas:

i) que el papel del Estado capitalista es esencialmente uno de carácter coercitivo (= hacer vigente el dominio de clase) y ii) que históricamente y en la actualidad el objetivo principal de esta instrumentalidad no-hegemónica han sido los campesinos y los trabajadores” (Petras y Veltmeyer, 2002:19).

A partir de estos elementos sostienen que no debe perderse de vista la “política” de Estado, es decir el proyecto de Estado en la medida en que el mismo es tanto objeto, producto y productor del conflicto, es decir el Estado es participante y causa de una prolongada lucha en marcha. Para los autores históricamente el Estado en América Latina ha dado

forma a la economía agrícola las veces dirigidas contra el campesinado, y las veces a favor de una reforma agraria, ha sido de carácter limitado e instrumental. Frente a esto el campesinado ha alternado entre luchas locales y confrontaciones con el Estado y a la clase gobernante beneficiaria, donde los logros alcanzados -dirán los autores- han tendido a ser compensados por la incapacidad del movimiento campesino para conformar las instituciones permanentes del Estado.

Este “límite” que coloca al movimiento campesino en el dilema de la cooptación y la represión ha generado radicalización por parte del movimiento en algunos casos y el traslado de la lucha a la ciudad, en otros. Las movilizaciones de masas permiten al movimiento alcanzar niveles de negociación restringida con el Estado, pero que no se traducen en procesos revolucionarios dada la debilidad de la alianza con sectores urbanos y en otros casos por la incomprensión estratégica de sus liderazgos sobre la naturaleza del Estado. De esta manera -sostienen los autores

el Estado latinoamericano ha continuado procurando políticas diseñadas para ‘vaciar el campo’, confiscando las tierras campesinas fértiles y transfiriéndolas a los grandes terratenientes y/o a las empresas de la agroindustria, y luego reprimiendo a aquéllos que se atreven a objetar este proceso, tomando parte en los florecientes movimientos de masas” (Petras y Veltmeyer, 2002: 57).

Situado desde la perspectiva gramsciana y desde las carpas del pensamiento crítico paraguayo, Schwartzman (2011), sostiene la tesis de que el hilo rojo que atraviesa históricamente la formación social del Paraguay (o bloque histórico) es

el vacío de una sociedad civil que por “primitiva y gelatinosa”, posiblemente originada por las encomiendas coloniales impidieron de una clase de terratenientes y ganaderos que pudieran constituir un sistema de hegemonía, determinó que la independencia nacional se resolviera en los cuarteles y que posteriormente creara la figura del Dr. Francia, quien concentró en sus manos no solamente el aparato del Estado, sino también la “dirección moral e intelectual” de la sociedad en su conjunto” (p. 57).





Este proceso no se modifica con los gobiernos constitucionales de C. A. López y su hijo, Francisco (1844-1870). Y después de la Guerra de la Triple Alianza (1870) –va decir Schwartzman (2011)–, la debilidad de una clase fundamental que ya no pudo constituirse como tal a causa de la expoliación imperialista –que redujo la posibilidad de formación de una burguesía nacional con cierto grado de desarrollo–, creó el predominio ininterrumpido de una sociedad política, en situación de crisis permanente, de crisis de autoridad, por el vacío de una hegemonía; es decir, de la sociedad civil.

Para el autor esto explica el largo periodo de la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989) de predominio absoluto del Estado frente a la ausencia de una sociedad civil consolidada. Donde la hegemonía ejerce la sociedad política “constituida por las instituciones y sujetos que ejercen la función de coerción y la administración de los aparatos de poder: la burocracia estatal, la justicia, las FF. AA, la policía” (Schvartzman, 2015:39). En pocas palabras –dice Schwartzman- “en esto consiste la crisis permanente de la sociedad paraguaya: ser permanentemente una sociedad política (o como comúnmente se dice: la abrumadora presencia del Estado en la sociedad)” (p. 40).

Si bien a partir de los ‘90 se inicia una apertura democrática, estos elementos permanecen y para Schwartzman no se da una ruptura con el régimen, se da un reordenamiento interno de la organización del mando social, “una actualización del sistema de hegemonía en sentido de la eliminación del retraso de la sociedad civil en relación a la política”. Sin embargo, destaca que en la última década del régimen estronista se amplió el proceso productivo, lo que permitió crear una acumulación capitalista y el crecimiento de una burguesía nacional con un grado de poder económico y de organización que nunca los tuvo. Hecho que colisionó con la sociedad política iniciando un periodo de disputa por la dirección “moral e intelectual” de la sociedad.

En síntesis, este proceso de apertura política se orientó a transferir la dirección social a la sociedad civil, a una clase fundamental en proceso

de consolidación para pretender hacerse cargo de la dirección del sistema hegemónico en la sociedad civil y subordinar a la sociedad política (Quevedo, 2015: 13). Proceso que está condicionado dado que no resuelve la crisis permanente de la sociedad paraguaya, sino que fue una moderación de la crisis. Por eso –dice Schwartzman– la transición pone énfasis en la concertación (pacto, contrato, consenso) y no en la ruptura.

Transición que para Schwartzman será siempre restringida y orientada más a la actualización que al cambio estructural sobre la base del reordenamiento de la hegemonía, configurando así, -en el mejor de los casos- un Estado liberal de derecho, dejando fuera del proceso a las grandes mayorías y a sectores no alineados con el modelo.

Elementos metodológicos. Análisis de situación

Para Gramsci el análisis de las situaciones y relaciones de fuerza que se realizan en el presente tienen como principal objetivo justificar la actividad práctica. Para que el análisis y la consiguiente práctica sean efectivas parte de la premisa metodológica de que se deben afinar las relaciones que se dan entre la estructura y la superestructura de la sociedad considerando los principios rectores para interpretar la realidad social efectiva y transformarla.

En el orden de la estructura sugiere distinguir los movimientos “orgánicos” de los movimientos que se pueden llamar de “coyuntura” y a partir de eso identificar cuatro elementos que hacen a las relaciones de fuerza. i) La relación de fuerzas sociales ligadas a la estructura, objetiva; ii) la relación de las fuerzas políticas a partir de los niveles de conciencia, homogeneidad y organización de los grupos sociales. De la conciencia económico-corporativa a la conciencia estrictamente política, va decir Gramsci (1980), es el pasaje de la estructura a la esfera de la superestructura compleja, fase donde las ideologías se vuelven “partido” y entran





en lucha por la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados (p.14); iii) las relaciones de las fuerzas militares y político-militares; y iv) determinar el origen de las crisis históricas fundamentales y el grado de equilibrio de poder.

Portantiero (1979), plantea que Gramsci puede ser llamado como el “teórico de la coyuntura” dado que en su obra atraviesa la voluntad del conocimiento marxista como “análisis concreto de la realidad concreta” y por formular una previsión y presentar un “canon metodológico” para el estudio y resolución de las coyunturas que permita relacionar la estructura con el acontecimiento. Esto, va decir Portantiero (1979), “es a condición de considerar las situaciones como una relación entre fuerzas, como un producto de actores sociales que se oponen y articulan entre sí y poseen distinto grado de organización y coherencia”. A la distinción metodológica entre lo orgánico y lo coyuntural, Portantiero agrega que para Gramsci en la coyuntura intervienen también elementos aleatorios que pueden ser irracionales y que, si bien no existen reglas para el análisis de coyuntura, en Gramsci se destaca la aplicación en el análisis sobre “la cuestión meridional”, como un modelo de análisis marxista de una situación. Finalmente sostiene que “lo que Gramsci propone, en fin, es un marco teórico para rescatar las relaciones entre "base" y "superestructuras" como momentos articulados de una "totalidad orgánica", por lo que una coyuntura aparece como un producto complejo de múltiples determinaciones de origen diverso, en el que las relaciones sociales objetivas adquieren, como punto de partida, un peso mayor pero no el carácter de determinación inmediata. No existe necesidad apriorística para el desenlace de una coyuntura, fuera de la praxis histórica” (Portantiero, 1979: 73).

En concreto, Oliver (2012) va proponer algunos aspectos para discutir la coyuntura en América Latina siguiendo la tradición gramsciana del análisis de situaciones donde se relacionan acontecimientos inmediatos, procesos histórico-políticos, estructuras y fuerzas sociales. Para el autor, el análisis de coyuntura establece relaciones en tres aspectos: i) lo que se hace evidente todos los días: el choque entre intereses y puntos de

vista, los conflictos, los grupos y actores actuantes, las movilizaciones sociales y las políticas del poder; ii) lo que exige por parte del investigador de un examen teórico: los diversos aspectos estructurales e institucionales de la vida social, y iii) lo que requiere una comprensión analítica: esto es, su relación con el proceso histórico social. Con estos tres elementos, va decir el autor

“se puede indagar en el análisis de los conflictos la manera en cómo se presentan ahí las fuerzas históricas y políticas actuantes que se constituyen en esos procesos, cuáles son las ideologías prevalecientes, cómo se vinculan con los proyectos políticos y cuál es la coherencia de los actores políticos y las personalidades en confrontación” (Oliver, 2012: 120).

Así también en relación a la coyuntura y la idea de totalidad se debe considerar que los procesos no solo expresan un conflicto ideológico y político, sino que también expresan las graves contradicciones de la sociedad. En ese sentido, las coyunturas se encuentran relacionadas a sistemas hegemónicos específicos sedimentados históricamente que “establecen una relación más o menos duradera entre Estados en un sistema mundial, entre Estado y sociedad al interior de la sociedad nacional y entre las distintas estructuras, grupos sociales, proyectos políticos y concepciones ideológicas” (Oliver, 2012: 122).

En la relación de la coyuntura y los sistemas hegemónicos, Oliver analiza la composición de bloques históricos dentro de los sistemas hegemónicos desarrollistas, autoritarios y populistas de los Estados nacional-desarrollistas de buena parte del siglo XX de América Latina,

donde quedaron atrapados los obreros, los trabajadores del campo, los campesinos, los diversos sectores populares y hasta sectores de empresarios; se caracterizaron por el papel dominante del Estado en las formas organizadas, subordinadas y controladas de partidos, sindicatos y diversos tipos de asociaciones e instituciones; por la inclusión parcial y controlada de las demandas ciudadanas y comunitarias” (Oliver, 2012: 123).





Sin embargo, el contexto actual de redefinición del capitalismo global e instrumentalización del Estado por parte de las fuerzas transnacionalizantes propició que la mayoría de los movimientos sociales fueran generando una agenda autónoma y nuevos objetivos. Proceso en el cual se evidenció junto a la falta de vigencia de los antiguos sistemas hegemónicos, la crisis orgánica del Estado que incluye, además de la desestructuración de la economía nacional integrada, la crisis de los partidos políticos populares que no han podido desenvolver una función de mediación entre sociedad y Estado. Esta crisis, para el autor, se mantiene más allá de la conquista del gobierno por proyectos populares apoyados por movimiento sociales en Bolivia, Ecuador, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, etc.

En ese sentido, Oliver recupera el planteamiento de Dagnino et al (2006) quienes sostienen que actualmente subyacen a las coyunturas actuales una disputa entre tres tipos de proyectos políticos: i) neoliberales, de democracia restringida; ii) de democracia participativa y popular; y iii) autoritarios. Sin embargo, para Oliver (2012), los distintos proyectos en pugna no son iguales ni tienen igual sustento en las sociedades: expresan una diferenciada relación de fuerzas histórico políticas y se alinean de diferente forma con los sistemas de poder vigentes; se articulan de manera diversa con los procesos de lucha de las masas populares.

De este modo, tarea del análisis de coyuntura es buscar y establecer las conexiones y relaciones de fuerzas concretas a partir de i) establecer si existen o no determinados sistemas de hegemonía (en crisis, operantes o en reconstrucción), ii) ubicar la relación de los conflictos y los movimientos sociales con los procesos de masas, con la lucha de intereses y de proyectos de las fuerzas que operan en la historia y en la política de cada país.

Las preguntas orientadoras para establecer, medir y caracterizar las relaciones de fuerza propuestas por Oliver son:

i) ¿cuáles son los componentes históricos, económicos, sociales, ideológicos, culturales y políticos de las distintas fuerzas?

ii) ¿qué relación tienen con los sistemas de hegemonía, con las tendencias de la lucha social y con los proyectos nacionales en lucha?

iii) ¿en qué basan su lucha por la dirección de la sociedad política y la sociedad civil?

iv) ¿qué influencia tienen dentro de las instituciones y en la propia conformación de las mismas?

v) ¿cómo se expresan en relación a la política económica, a la política social y cultural?

vi) ¿qué tanto y cómo determinadas fuerzas históricas sociales asientan su dominio y dirección en la sociedad?

vii) ¿cómo inciden en el establecimiento de un campo de fuerzas y a qué intereses políticos e históricos sirven?

Finalmente, va sostener el autor “el reto para el análisis de la coyuntura es adentrarse en el interior de los acontecimientos y establecer su relación con fenómenos estructurales e históricos políticos como los que hemos analizado, que son realidades operantes en las historias nacionales, regionales e internacionales construidas y por construir” (Oliver, 2012: 131).

El Paraguay históricamente determinado

La historia del Paraguay es la historia de la lucha por la tierra, por los territorios, por lo que ellos contienen y pueden generar. El país nació en el proceso colonial, del conflicto, tanto territorial como cultural, de la fricción histórica entre el expansionismo europeo y los pueblos indígenas originarios, con fuertes espasmos de violencia física, así como de imposiciones sutiles, en las disputas por la tierra, la cultura, la naturaleza, la producción, el trabajo, la visión del mundo (Rojas, 2016).





Las condiciones naturales del territorio, y las particularidades históricas del proceso han determinado que la tierra sea la base fundamental de la formación social paraguaya, y a las disputas en torno a ella, como el generador de la dialéctica económica, social y política. La sociedad mayoritariamente concibe al país como fundamentalmente agropecuario. En esto han sido determinantes la prodigiosa fertilidad del suelo, su aptitud natural para diversas actividades primarias, la enorme disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas, además de una exuberante biodiversidad y condiciones climáticas muy favorables para las labores productivas. La relativamente baja densidad poblacional ha resultado en una alta relación de tierra per cápita.

El período colonial (1524-1811)

Desde el siglo XVI, la conquista europea del denominado continente americano inauguró un nuevo periodo histórico, el colonial, desatando una infinidad de conflictos. En Paraguay esa dinámica se prolongó por casi tres siglos, caracterizados por la expansión e imposición de la cultura y la economía europeas sobre los territorios y las formas de vida de los pueblos originarios. Profundos cambios se dieron con la apropiación de las tierras indígenas y su reorientación en función a los intereses del Reino de España, en particular para la producción agrícola y pecuaria que proveyese tanto al comercio exterior como a las expediciones que partían desde Asunción para la conquista de nuevos territorios.

La mandioca, maíz, tabaco, yerba mate, entre otros rubros, se produjeron para mercado externo, por medio de la explotación de la fuerza de trabajo indígena, bajo la figura de las encomiendas, que legalizaban la explotación del trabajo en aquella época. Concomitantemente, se fue imponiendo a la población una cultura colonial de sumisión y obediencia, por medio de la violencia, la represión, el castigo, además de complejos

procesos de reconversión cultural, como las experiencias de las reducciones religiosas, jesuitas y franciscanas, que tuvieron un impacto cultural radical y duradero.

La colonia impuso nuevas instituciones, la propiedad, la estancia, el latifundio, el minifundio, los sin tierras, las encomiendas. El campesinado también emergió en dicho contexto, por medio del arraigo de población indígena y mestiza en parcelas en torno a los pueblos que se formaron, en las estancias de los colonizadores, los vínculos a un territorio vía encomiendas, y la vida en las reducciones y su proceso de asimilación cultural. La división del territorio en minifundios y latifundios empezó a dibujarse en el paisaje rural, la estructura agraria colonial incluía grandes establecimientos ganaderos y madereros, y parcelas minifundiarias, además de poblados indígenas en territorios aislados.

El periodo independiente (1811-1870)

Profundos cambios tuvieron lugar a inicios del siglo XIX en el continente, a partir de las revoluciones por la independencia de los países latinoamericanos. En Paraguay los hechos principales se desarrollaron desde 1811, cuando se depuso al gobernador español, y los criollos y mestizos asumen la conducción política de la novel república. Ciertas disputas políticas entre independentistas, españolistas y porteñistas se resuelven a favor de los primeros, con la instauración en 1814 de una dictadura popular, encabezada por el Dr. Gaspar Rodríguez de Francia. A partir de allí, el Paraguay buscó consolidar su independencia nacional, sumando a la autonomía política la soberanía económica, es decir, no depender de otras naciones para la producción, el financiamiento, el comercio y el consumo. Se ejecutó una profunda transformación del sistema de tenencia de la tierra del periodo colonial y de la estructura agraria, en lo que se puede caracterizar como una temprana y profunda reforma agraria en el continente.





La disputa por las tierras fue central en la formación del Paraguay independiente, revelando la confrontación de intereses entre el Estado y el campesinado por un lado, y los herederos de la colonia, grandes hacendados, estancieros, comerciantes e incluso la iglesia por otro lado. Entre 1824 y 1825 la mayor parte de las tierras pasaron a manos del Estado, vía decretos, medidas administrativas y confiscaciones. Una parte de esas tierras fiscales se entregaron a la población campesina a condición de que las mismas sean puestas en producción para el autoconsumo nacional. El Estado proveía herramientas y otros enseres, además de ganado. Además, se formaron las Estancias de la Patria, establecimientos agropecuarios estatales destinados a la ocupación efectiva del territorio por parte de la población, e incrementar la producción agropecuaria. Fueron unas 75 estancias, cuyos rubros comercializados llegaron a representar, hacia finales del gobierno del Dr. Francia, el 50% de los ingresos fiscales. En esos años, las desigualdades y los conflictos sociales se redujeron notablemente.

La primacía de la propiedad estatal de la tierra y la producción campesina tuvo continuidad durante los gobiernos de los López, Carlos Antonio y Francisco Solano (1844-1870), quienes sosteniéndose en esa sólida y autónoma base económica construida, dieron impulso a la gradual industrialización y la apertura comercial del país. Un decreto de 1848 declaró los territorios de veintiún pueblos indígenas como propiedad del Estado, lo que trajo consecuencias posteriores. En esos años finales del modelo independiente, la producción se había diversificado, el país se autoabastecía, se priorizaba el mercado interno, la base económica campesina se había robustecido y se avanzaba hacia una mayor industrialización.

El periodo Dependiente (1870-2022)

La dantesca guerra denominada Triple Alianza contra el Paraguay 1864 y 1870, fue una expresión extrema del capitalismo en su etapa expansiva, en su naciente dinámica imperialista, a lo que se sumó las ambiciones de las élites gobernantes en los países de la región. La mutilación territorial en favor de Argentina y Brasil fue de 15 millones de hectáreas; la población paraguaya sufrió un genocidio y quedó reducida a menos de la mitad, y el Estado y la economía independientes fueron desmantelados. En la posguerra fue impuesto un modelo económico y político liberal, imponiendo la hegemonía de la propiedad privada sobre la propiedad estatal, especialmente de las tierras.

La autonomía fue desplazada por la dependencia, y una nueva colonización se desarrolló fundamentalmente en la esfera económica. La llave maestra de esa transformación fue la acelerada venta de las extensas tierras públicas, incluyendo bosques, yerbales y praderas, a favor de capitales extranjeros a precio de remate. Con la excusa discursiva de atraer inversión extranjera, la principal riqueza del país y base de la economía independiente, fue enajenada, y con ella el futuro del país. Entre 1885 y 1914 se vendieron 23,2 millones de hectáreas, con un precio promedio de 0,25 dólares por Ha, más 1,5 millones de hectáreas de yerbales, a 3 dólares por hectárea. Lo recaudado en la venta duró muy pocos años, a lo que se sumó el endeudamiento externo como consecuencia de las deudas de guerra. La población campesina e indígena, de ser arrendatarios u ocupantes legales, pasaron a ser invasores dentro de los grandes latifundios privados conformados, devenidos en enclaves extractivos. La estructura agraria latifundista orientada al mercado internacional se impuso al Paraguay, por un largo periodo.

Aquel proceso permitió el surgimiento de una clase terrateniente, con fuertes vínculos con el Estado y los dos partidos políticos fundados en aquellos años, el Colorado (Asociación Nacional Republicana) y el Liberal (Partido Liberal Radical Auténtico). El presidente del país en esos





años, Bernardino Caballero, fue a su vez fundador del partido colorado y miembro del directorio de una de las empresas latifundistas, La Industrial Paraguaya (LIPSA), evidenciando los vínculos políticos y económicos que se estaban estableciendo. La producción para el mercado local perdió prioridad, siendo desplazada por la dirigida al mercado internacional, como la yerba mate, maderas, el tanino extraído del árbol de quebracho y ganado. Los campesinos pasaron a arrendar a los nuevos dueños, a ser obreros rurales o directamente población sin trabajo y sin tierras. La brutal explotación de los obreros rurales, como el caso de los mensú en los yerbales, y un desenfrenado extractivismo sobre los recursos naturales se apoderó del Paraguay. En esas condiciones transcurrió la primera mitad del siglo XX, tanto bajo gobiernos colorados como liberales.

A partir de la década del '50, cambios en el mercado mundial y nuevas tecnologías evidenciaron el agotamiento del modelo de los grandes enclaves de exportación, impulsando un proceso de progresivo fraccionamiento de los latifundios para su venta o reconversión productiva. Esas dinámicas dieron impulso a dos procesos rurales claves en los años sesenta y setenta, la modernización agrícola y la política de colonización conducidas por el régimen de la dictadura estronista (1954-1989)

La modernización agraria fue desarrollada a partir de la Revolución Verde impulsada desde los EE. UU, con nuevas tecnologías, semillas de mayor rendimiento, agroquímicos y fertilizantes industriales, además de maquinarias para la mecanización. Se fue conformando un empresariado rural orientado a la producción y comercialización de monocultivos, particularmente trigo y soja; la modernización tuvo al menos tres apoyos fundamentales para su expansión: los créditos estatales en el marco de la Alianza para el Progreso, financiada por EE.UU, a través del plan nacional del trigo (1965) y de la soja (1972); las tecnologías de la revolución verde, proveídas por empresas transnacionales; finalmente, el ingreso de migrantes brasileños en las zonas fronterizas en la década del setenta, con experiencia, conocimientos y capital, para comprar tierras e impulsar la producción de tipo *farmer* (intensiva en capital).

El segundo proceso, la colonización estatal, tomó fuerza a partir de una alianza geopolítica con el Brasil, impulsando una reestructuración del territorio, conocida como Marcha hacia el Este, con la habilitación de colonias campesinas en departamentos como Caaguazú, Alto Paraná, San Pedro y Canindeyú de la Región Oriental, para expandir la frontera agrícola en extensos territorios que provenían del fraccionamiento de los latifundios forestales. Fue muy simbólico el 1er Seminario sobre Reforma Agraria, convocado en 1958 por la FAO y el régimen estronista, donde solo dieron participación a gremios empresariales como la Asociación Rural del Paraguay (ARP) y la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO), excluyendo a campesinos e indígenas. El Instituto de Bienestar Rural (IBR) y el Estatuto Agrario, creados en 1963, fueron la base de una supuesta reforma agraria que, en realidad, habilitaba colonias y otorgaba tierras a campesinos/as, pero sin mayores apoyos como herramientas, asistencia técnica, servicios básicos y transporte, dificultándose el arraigo en lugares muy aislados. Ese abandono estatal y la situación de pobreza en dichas colonias, estimuló la venta de los lotes campesinos de forma irregular, particularmente a favor de colonos brasileños dedicados a la agricultura mecanizada.

La intensificación de relaciones de mercado principalmente en torno a la producción del algodón, así como por la compra y venta de productos para la producción y el consumo, aumentando la dependencia externa de las fincas, además de la intensificación del trabajo extrapredial, generaron una transferencia permanente de valor desde las unidades campesinas hacia otros sectores, favoreciendo su descomposición y el tránsito hacia el desarraigo. La mayor parte de las divisas por la exportación del algodón quedaron en manos de empresas acopiadoras, desmotadoras y proveedoras, además del Estado, mientras el campesinado iba incrementando sus deudas.

La colonización estronista también estuvo atravesada por una profunda corrupción y negociados con tierras. Se entregaron unas 6 millones de hectáreas a políticos, empresarios y militares que no podían recibirlas





por no ser beneficiarios del Estatuto Agrario, generando las denominadas Tierras Malhabidas, entregadas ilegalmente por el régimen, a viejos y nuevos terratenientes cercanos a la dictadura militar.

Por otra parte, las Ligas Agrarias Cristianas (LAC) constituyeron una importante experiencia comunitaria de autogestión organizativa, que se desarrollaron en varios departamentos para producir colectivamente, promoviendo el trabajo colectivo (la minga), la formación, escuelitas campesinas, almacenes de consumo, asambleas comunitarias, etc. Estas experiencias fueron brutalmente reprimidas por la dictadura desde 1975, arrasando varias comunidades, encarcelando, torturando y asesinando a los principales dirigentes, además de despojarlos de tierras y bienes.

Postdictadura y transición

La caída de Stroessner en 1989 dio paso a un periodo denominado de transición democrática, pero conducido por el mismo partido político del régimen autoritario, el Partido Colorado, sobre la misma estructura económica latifundista. El campesinado se encontraba empobrecido, aunque en proceso de reorganización, con la formación de nuevas organizaciones y un aumento sostenido de la lucha por la tierra a través de ocupaciones. Sin embargo, el abandono estatal y las políticas represivas siguieron muy presentes en esta etapa.

Tres modificaciones legales significativas se dieron en este periodo referentes a la tierra: la Constitución Nacional (CN) de 1992, el Estatuto Agrario del 2002 y la transformación del IBR en el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en el 2004. En relación a la CN, estableció la inviolabilidad de la propiedad privada, aunque debe cumplir una función económica y social. La CN incluyó todo un capítulo sobre la reforma agraria, detallando las medidas necesarias para incorporar al campesinado al desarrollo económico y social, en el marco de un sistema

equitativo de distribución, propiedad y tenencia de la tierra, y la eliminación progresiva de los latifundios. Pero a pesar de estos mandatos constitucionales, la política pública concreta no tuvo mayores cambios en favor de esa reforma agraria.

El Estatuto Agrario del 2002, reafirmó la función económica y social que debía cumplir la propiedad rural, pero estableció condiciones sumamente laxas para definir a una finca como racionalmente explotada, con lo cual se bloqueó la posibilidad de avanzar con expropiaciones de latifundios, favoreciendo su continuidad. Con la transformación del IBR en el nuevo INDERT en 2004, se esperaba superar su corrupción endémica, pero fueron solo cambios de forma y continuó el mal manejo de la política de tierras.

Los últimos dos censos agrícolas ejecutados en 1991 y 2008, ratificaron la estructura concentrada de la propiedad de la tierra. En 1991, el 1% de las fincas de más de 1.000 has ocupaban el 77% de la superficie censada; la cantidad de fincas de menos de 20 has fue el 83% del total, pero solo ocupaban el 6% de las tierras. El censo del 2008 constató la extrema concentración: las fincas de más de 1.000 has eran el 1,6% y acaparaban el 79% del territorio, mientras las fincas de menos de 20 has fueron el 83%, y solo les correspondía el 4% de la superficie.

En el 2008, la desigualdad, la corrupción y el hartazgo social tuvo salida en la elección de Fernando Lugo como presidente, primer presidente no colorado en seis décadas. La campaña de Lugo había presentado como principal promesa electoral la reforma agraria, y su gobierno impulsó algunas iniciativas en esa dirección, como la Comisión Ejecutiva para la Reforma Agraria (CEPRA) a cargo del INDERT, y el Programa de Producción de Alimentos (PPA) ejecutado por el Viceministerio de Agricultura. Su cercanía con algunas organizaciones campesinas y el impulso de mensuras de propiedades, desató una fuerte reacción de los sectores terratenientes que, sumadas a las debilidades del propio gobierno, significaron en el 2012 su destitución en un cuestionado juicio político exprés, para lo cual se utilizó como causal principal la masacre de Curuguaty, con-





flicto por tierras donde murieron 17 personas. Inmediatamente, una contrarreforma agraria favorable a los agroempresarios y terratenientes tomó fuerza. Abandono de la política de tierras, liberación de varias semillas transgénicas, apoyo a los agronegocios, mayor criminalización de la lucha campesina incluyendo desalojos y asesinatos de dirigentes, fueron las políticas agrarias predominantes en los gobiernos de Franco (2012-2013), Cartes (2013-2018) y Abdo (2018-2022). Ha transcurrido más de una década desde el último censo agrícola, pero todo parece indicar que la concentración de la tierra no ha retrocedido, sino más bien ha aumentado. Paraguay en el siglo XXI sigue siendo un país latifundista, donde discurre la vida con viento a favor de terratenientes y empresarios, así como la de campesinos e indígenas, con un vendaval en contra.

Constitución del sujeto político autónomo

Dentro del proceso iniciado en 1990 de constitución de una fuerza histórico-política desde una perspectiva de autodeterminación y autonomía del movimiento campesino e indígena, se identifican hitos relevantes de la dinámica del movimiento. Según el planteamiento de Palau et al (2018), el hito más relevante de la etapa que va de 1990 a 2002 es la victoria del Congreso Democrático del Pueblo contra las reformas neoliberales en ese último año.

Siguiendo a los mismos autores, en la etapa que abarca del 2003 al 2012, se desarrolla el gobierno del ex obispo Fernando Lugo (2008-2012) en alianza con el conservador partido Liberal, que a pesar de las iniciativas en torno a la Reforma Agraria, no sólo significó la desmovilización del movimiento campesino, sino implicó la cooptación, instrumentalización y sujeción de parte del movimiento campesino a una agenda político-institucional y la agudización de la división del movimiento campesino en general. Todo esto mediando pequeñas concesiones a las clases

subalternas, sin avanzar en cambios estructurales y otorgando grandes concesiones a las clases dirigentes, garantizándoles altas tasas de ganancia al agronegocio y la aprobación de la ley antiterrorista en el 2010, que se tradujo en más represión al movimiento campesino.

Dadas las concesiones, sumada a su debilidad estructural y política, el gobierno de la Alianza Patriótica para el Cambio no logró concluir su mandato, siendo objeto de un ensayo exitoso de golpe blando en el 2012 al que dicho gobierno no opuso resistencia efectiva. El proceso se enmarca en una época de revoluciones pasivas (con la especificidad paraguaya) entendidas como

proyectos políticos devenidos procesos de transformaciones significativas pero limitadas, con un trasfondo conservador, impulsados desde arriba y por medio de prácticas políticas desmovilizadoras y subalternizantes, que se expresan en buena medida a través de los dispositivos del *cesarismo* y el *transformismo* como modalidades de vaciamiento hacia arriba y hacia abajo de los canales de organización, participación y protagonismo popular (Modonesi, 2019: 210).

Un tercer momento de la dinámica del movimiento campesino, para Palau et al (2018), inicia en el año 2012, con un proceso de “declive” y de “ritualización de los repertorios de acción clásicos” del movimiento campesino. Desde el punto de vista de los autores de este trabajo, la propia acción de parte del movimiento campesino pone en cuestión esto último, dado que en el año 2016 recupera la iniciativa al reocupar la colonia campesina Guahory, a partir del despliegue de un repertorio de acciones a escala nacional (Yampey, 2019); y en el 2021, parte del movimiento campesino define pasar a la ofensiva a partir de una línea de lucha de masas.



La política del Estado paraguayo. Hacia la subordinación, cooptación y represión

Las políticas agrarias del Estado apuntan a fortalecer principalmente a los agronegocios, como los monocultivos y la ganadería de exportación. En relación al sector de la agricultura tradicional en parcelas menores de hasta 20 hectáreas, se siente el abandono estatal en materia productiva, y la presencia estatal en políticas de control y criminalización.

En los últimos años, la escasa inversión pública en el sector campesino e indígena motivó innumerables manifestaciones y protestas de organizaciones como la Federación Nacional Campesina (FNC), la Organización de Lucha por la Tierra (OLT), la Coordinadora Nacional Intersectorial (CNI) y la Articulación Campesina, Indígena y Popular (ACIP), entre otras, quienes exigen políticas para el acceso a la tierra, la mejora en las condiciones de producción y comercialización, así como la refinanciación de deudas, dado el alto grado de endeudamiento de muchos agricultores. El endeudamiento promovido con fuerza en los últimos años en este sector, fue observado como una estrategia de reconversión de las fincas campesinas a una lógica empresarial, y para arrebatarles las tierras en los frecuentes casos de imposibilidad de devolución.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería generalmente impulsa estrategias productivas tendientes a la cooptación del sector campesino, como los proyectos de mecanización acorde al modelo de producción empresarial. El proyecto denominado de “Restauración y manejo sostenible de recursos naturales”, plantea como resultado “adoptar la agricultura de conservación adecuada al cambio climático”, y la actividad que desarrolla es la “Provisión de paquetes tecnológicos para la implementación de agricultura de conservación mecanizada”.¹ El Estado, bajo fuerte presión de

¹ Ministerio de Hacienda, “Proyecto de Ley de Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2022 – Fundamentos por Programas – MAG”, acceso el 10 de octubre de 2021, <https://www.hacienda.gov.py/pgn-2022/archivos/FUNDAMENTACION/F12-10.pdf>

gremios de empresarios como la Unión de Gremios de la Producción (UGP), busca imponer la agricultura mecanizada en las fincas campesinas, principalmente con la soja transgénica, lo que generará graves problemas al sector, como mayor endeudamiento, mayor dependencia tecnológica y la destrucción ambiental. La supuesta modernización agraria impulsada por el bloque de poder, camina en dirección al desplazamiento, desarraigo, estigmatización y despolitización de la población campesina e indígena.

El discurso a partir del cual promueven la “modernización” y el “cambio de chip” del campesinado es que su producción es “de baja calidad” e “insuficiente” para cubrir la demanda nacional. En lo que va del año se registran 12.000 hectáreas de la agricultura tradicional han sido incorporadas a la dinámica de mecanización y la anexión al cultivo de soja de una importante cantidad de fincas menores de 20 hectáreas de la agricultura tradicional. De esta manera, despojándolos de su particularidad productiva, de su identidad y su cultura, la pedagogía anticampesina e indígena constante en el agroempresariado y en las instituciones del Estado paraguayo, instala la lógica del emprendedurismo, para terminar de liquidar la dinámica comunitaria y diversificada de la agricultura tradicional, y para convertir a quienes hasta hoy han sido autónomos, en “empresarios” dependientes de insumos y tecnologías foráneos de altos costos.

La transición militarizada

En el año 2010 con la aprobación de la Ley Antiterrorista se sientan las bases para justificar la avanzada sobre el movimiento campesino que alcanza su concreción en la creación de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) creada por el gobierno de Horacio Cartes, en 2013, con el argumento de la necesidad de combatir a grupos armados ilegales en los departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay, donde aún existe





importante cantidad de población campesina e indígena en territorios rurales. Esta fuerza está conformada por miembros de las Fuerzas Armadas (FFAA), la Policía Nacional (PN) y la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD). Para su creación, fue modificada la Ley de Defensa Nacional y Seguridad Interna, de modo a permitir el empleo de miembros de las FFAA en conflictos internos, modificación considerada como inconstitucional por juristas y organizaciones sociales.

Zonas de los tres departamentos constituían focos de resistencia al avance del capitalismo agrario. La FTC forma parte del plan de los sectores dominantes, de contar con un territorio adecuado para la expansión de sus actividades legales e ilegales, sin la presencia de poblaciones y organizaciones que puedan obstaculizarlos. La presencia permanente de la FTC y del estado de excepción de hecho, es fundamental para el avance de ese plan, facilitando el control de la población, la fragmentación y progresiva disolución de las organizaciones y comunidades campesinas, que sufren abusos permanentemente por parte de dicha fuerza. En ese sentido, se han registrado hostigamientos permanentes y allanamientos irregulares en comunidades campesinas e indígenas, detenciones arbitrarias, casos de torturas y ejecuciones extrajudiciales. La violencia del Estado expresa claramente los intereses de los sectores terratenientes y agroexportadores en estas regiones.

Frente a la crisis el movimiento recupera la iniciativa

Para la clase dominante, sus privilegios no son suficientes, en la actualidad buscan un mayor poder y blindar el acaparamiento de tierras. En los últimos años, varios proyectos de ley de orientación conservadora, buscaron proteger la desigual distribución de tierras y blanquear propiedades de origen irregular. Referimos al proyecto de creación de la Dirección Nacional de Catastro y Registros Públicos (DINACARE), y al de

modificación de varios artículos del Estatuto Agrario, ambos fuertemente confrontados por organizaciones sociales. Sin embargo, el bloque dominante en el Congreso logró aprobar en 2021 la conocida como Ley de criminalización, una modificación del Código Penal, que elevó las penas carcelarias de 5 a 10 años para el delito de invasión de inmueble, que pasó a ser definido como un crimen, para infundir temor a quienes luchan por la tierra a través de ocupaciones, única vía con resultados efectivos en el periodo reciente.

Según el monitoreo de la Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) entre el 2018 y 2021 han sido registrados 420 eventos de protestas por parte de comunidades campesinas e indígenas en torno a 88 desalojos forzosos, con un saldo de 9 personas asesinadas, 106 heridas, 313 detenciones y un total aproximado de 53.000 personas afectadas. El conjunto de derechos humanos vulnerados va desde el derecho a la reunión y asociación, al debido proceso, a la vida, a la integridad física y mental, entre muchos otros. Según la ACNUDH los principales perpetradores de los desalojos y ataques son la policía nacional y civiles armados.

Solo en el ciclo iniciado con la aprobación de la ley de criminalización de 2021, se registraron 22 casos (no siendo éstos la totalidad) de operativos con mucha violencia y con la participación irregular de civiles armados, y donde hubo destrucción de viviendas, cultivos y escuelas. Miles de campesinos e indígenas fueron arrojados a las calles, sin asistencia estatal. No obstante, el temor generado con estas acciones, en lugar de desmovilizar a la población rural, favoreció el trabajo en torno a una mayor articulación y movilización para hacer frente a la amenaza. A fines del 2021 e inicio del 2022, esas articulaciones avanzaron en la reocupación de tierras donde ocurrieron desalojos, con la participación de la población afectada, el apoyo de comunidades vecinas y organizaciones campesinas e indígenas.

La perspectiva planteada de avanzar hacia la conquista de los derechos, la organización de una fuerza política indígena, el Ñemongeta por





una Patria Nueva (articulación político-partidaria progresista) y la Plenaria de Organizaciones Campesinas e Indígenas con fuerte apoyo de organizaciones urbanas configuraron una primera síntesis de alianzas populares.

Así también, significativas movilizaciones unitarias de dichas organizaciones fueron realizadas, como la marcha en el día internacional de los DDHH, y la Marcha Campesina, Indígena y Popular, “Contra Todas Las Injusticias” realizada en el marco de la Lucha Prolongada en marzo de 2022, con el objetivo de derogar la ley de criminalización y lograr una política favorable para el arraigo y la producción, prefigurando además un programa político de gobierno nacional, democrático y popular.²

A partir del segundo trimestre del 2022, nuevamente se ejecutaron operativos de desalojos contra comunidades rurales, con grandes contingentes policiales. Sufrieron estas acciones familias campesinas en los distritos de Tembiaporá y Guayaibí, y comunidades indígenas como Huguá Po’i y 15 de enero, en el departamento de Caaguazú. En el distrito de Pirape’y, Itapúa, un joven campesino fue asesinado por las fuerzas públicas en un procedimiento de desalojo, en el marco de la disputa por unas tierras en litigio.

Frente a esto, nuevamente el movimiento campesino e indígena dio respuestas extraordinarias en una alianza que, según la propia dirigencia, además de que no tiene antecedentes en la historia de la lucha sociopolítica en el país, se va consolidando y afianzando, a pesar de las diferencias epistémicas, en la lucha concreta por el territorio. Casos emblemáticos de alianza y coordinación exitosa en la lucha por la tierra campesina e indígena son las comunidades indígenas de Huguá Po’i, Verano y 15 de Enero.

¹ Ver <https://henoi.org.py/index.php/2022/05/30/paraguay-un-pais-con-poco-combustible-pero-lo-poco-que-tiene-lo-arroja-al-fuego/>

En buena medida, la legitimidad que le otorga a la dirigencia campesina en estos procesos emerge de las experiencias que, mediando la lucha por la tierra y el antagonismo, han conquistado asentamientos enteros en la perspectiva de la autonomía y autodeterminación económica y política. La más reciente evidencia es la conquista del Asentamiento Guahory que en el año 2016 inició un proceso de lucha y resistencia, que permitió recuperar las tierras, y el sentido más amplio de la territorialidad y vida campesina.

Solo en el caso de la Federación Nacional Campesina (FNC), se calcula que desde la década del noventa, han recuperado por esta vía más de 300.000 hectáreas para el campesinado. De estas experiencias se destacan los asentamientos de Crescencio González y Huber Duré, entre otros, que han puesto en evidencia lo fundamental de la lucha por la tierra para la recuperación de las mismas, de la producción, el trabajo y la cultura campesina e indígena (Rojas y Franceschelli, 2019). Sin estas experiencias el Paraguay sería hoy un desértico y extenso sojal.

Balance transitorio

Hemos revisado de forma sucinta la conformación de los sistemas hegemónicos en Paraguay, que se constituyen en determinados momentos como bloques históricos que presentan continuidades, discontinuidades y combinaciones particulares de la estructura y la superestructura, cohesionadas por el poder político del Estado en el sentido ampliado, que configuran los elementos suficientes que nos permiten comprender la situación actual. De esta manera el periodo colonial significó la imposición de un modelo de extracción primaria para la exportación fundada en la explotación, expoliación y la subordinación cultural de los pueblos originarios. A pesar de siglos de sujeción y subordinación, en el periodo independiente (1811-1870) se desarrolló un bloque histórico de autonomía





política y soberanía económica con un campesinado activo en la dimensión social, económica y política.

La guerra contra la triple alianza y la posguerra significó un retorno de elementos neocoloniales, donde la inestabilidad, la dependencia y la subordinación hacia los centros de poder mundiales y regionales –además de la ocupación económica, política y cultural del Paraguay por fuerzas políticas locales creadas para proteger sus intereses–, fueron el signo distintivo de la época. El campesinado, de ser sujeto social, pasó a ser sin tierra, explotado y desempleado; considerado por el modelo impuesto como invasor. Pedagogía que atravesaría las instituciones estatales en el sentido amplio y al imaginario colectivo desde ese tiempo a esta parte.

El bloque histórico de poder constituido en base a la modernización agraria, la subordinación a los EE. UU y al Brasil, dirigidos por el partido colorado y el régimen militar de Alfredo Stroessner, no sólo reforzó la pedagogía anticampesina, sino que lo consideró enemigo interno y reprimió toda expresión de autonomía política, económica y cultural del campesinado. En este periodo además se configuró una clase con pretensiones de “dirección moral e intelectual” desde sectores de la sociedad civil propiamente. Esto se da a partir del grado de desarrollo, organización y sistematización de cierto empresariado que alcanzó relativa autonomía de la sociedad política, con gran influencia en la dirección del Estado y en las instituciones de la sociedad civil.

En estos periodos se dio la emergencia del campesinado, primero aislado y disperso, luego articulado en nucleaciones de base promovidas por sectores de la iglesia bajo la dictadura estronista.

A partir de 1990 con la denominada transición democrática y la apertura política se constituye el movimiento campesino desde una perspectiva autónoma y de autodeterminación social y política. Dicho proceso no es lineal y presenta momentos distintos. Los acontecimientos que se dan a partir del 2016 con la recuperación del Asentamiento Guahory, y el ciclo dialéctico de desalojos y conquistas de asentamientos en base a la

alianza campesina e indígena desde el 2021, configuran el punto de partida de un nuevo momento signado por el antagonismo.

Si bien el escenario actual es complejo, asimétrico y crítico, la propia dialéctica de la crisis, como enseña Zavaleta, es un método de conocimiento privilegiado del poder de las fuerzas en lucha (Laserna, 1985). En ese sentido y considerando la experiencia histórica del Paraguay, si bien son fundamentales las luchas, resistencias y experiencias autónomas del movimiento campesino e indígena, es clave la alianza con los sectores sociales y políticos urbanos en un horizonte de construcción y conformación de un bloque histórico, que construya un sistema hegemónico que articule las experiencias y fuerzas históricas a partir de un programa y proyecto campesino, indígena y popular.

Bibliografía

Bringel, B. (2020). Movimientos sociales y realidad latinoamericana una lectura histórica-teórica. En Torres, E (Comp.). *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana* (pp. 209-222). Buenos Aires: CLACSO.

CODEHUPY (2022). *Justicia, Tierra y Libertad. Marina Kue, diez años después*. Asunción: Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay.

Dagnino, E., Olivera, A. y Panfichi, A. (2006). Introducción: para otra lectura de la disputa por la construcción democrática en América Latina. En *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, (pp. 15-102) México: Fondo de Cultura Económica.

Delgado, V. (2008). *Ñandekuéra: Todos Nosotros*. Asunción: Ediciones Néike.

Gramsci, A (1980). Análisis de las Situaciones. Relaciones de fuerza. *Nueva Antropología*, Año IV, No. 15-16, México.

Lara Castro, J. (1985). Las luchas sociales y nacimiento del Movimiento Campesino. En *América Latina: Historia de medio siglo*. México D.F: Siglo XXI.

Laserna, R. (1985). "Bolivia: Crisis de Estado. Una entrevista inédita con René Zavaleta", en *Estudios Sociológicos*, 3 (9), pp. 547-559.





Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo y autonomía: marxismos y subjetivación política*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO; Prometeo Libros.

_____ (2022). Lenin, Luxemburg, Trotsky y Gramsci, entre el estado y la revolución. Ponencia presentada en Seminario “Marxismo, estado y revolución”.

Modonesi, M., e Iglesias, M. (2016). *Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América*. De Raíz Diversa vol. 3, N° 5, enero-junio, pp. 95-124, 2016. Latina: ¿cambio de época o década perdida?

Oliver, L. (2012). “Discutir la coyuntura en América Latina”, en *Política y Cultura*. núm. 37, pp. 113-131. México.

Palau, M., Irala, A., Coronel, C. y Yuste, J. (2018). *Canalización de demandas de los Movimientos Sociales al Estado paraguayo*. Asunción: CONACYT-PROCIENCIA.

Petras, J y Veltmeyer, H (2002). “Los Campesinos y el Estado en América Latina: Un pasado turbulento, un futuro incierto”. En *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 131 (34), pp. 7-64: México.

Rojas, L. (2016). *Campesino rapé. Apuntes teóricos e históricos sobre el campesinado y la tierra en Paraguay*. Asunción: BASE IS.

Rojas, L. y Franceschelli, I. (2019). *Asentamiento Crescencio González. No solo rentabilidad, una patria nueva*. Asunción: Heñói.

Schvartzman, M. (2011). *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya*. Asunción: Segunda edición revisada Secretaria Nacional de Cultura.

_____ (2015). *Mito y Duelo. El discurso de la pre-transición a la democracia en el Paraguay*. Asunción: Base Investigaciones Sociales.

Svampa, M. (2008). Movimientos Sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina. Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Análisis Crítico. País Vasco, noviembre de 2008.

Veltmeyer, H. (2008). *La dinámica de las ocupaciones de tierras en América Latina*. En publicación: Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina. Sam Moyo y Paris Yeros (coord.). Buenos Aires: CLACSO.

Portantiero, J. (1979). Gramsci y el análisis de coyuntura (algunas notas). En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 41, No. 1, Análisis de Coyuntura (Jan. - Mar., 1979), pp. 59-73.

Yampey, O. (2019). *Conflicto por la tierra y movimiento campesino. Un estudio de caso: Colonia Guahory del Distrito de Tembiaporá del Departamento de Caaguazú, Paraguay (2016-2017)*. Kera Yvoty: Reflexiones Sobre La cuestión Social, 4, 17–27. <https://doi.org/10.54549/ky.4.2019.17>

